

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RUFORCORP S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS
MIL DIECISEIS.-

En el cantón Mocache, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en la hacienda Edelvira q ubicada en la zona No. 47 del cantón Mocache-Provincia de Los Ríos, se reunen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RUFORCORP S. A., las señoritas JENNY ELIZABETH BRAVO AYORA con la respectiva carta poder otorgada pbr SANDRA WENDY MONROY MORENO (accionista), de nacionalidad ecuatoriana, representando setecigüe noventa y nueve acciones de propiedad de su representada; y, NORMA CRISTINA MONROY MORENO (accionista), de nacionalidad ecuatoriana, representando una acción de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016; 2º) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y del Estado de resultados integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016; y, 3º) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016; 4º) Conocer y Designar a los Auditores Externos para el periodo económico 2016 y 2017; y 5º) Designar al Comisario de la Compañía. Al electo y siendo necesario que una persona presida la sesión y otra actúe de Secretario de la Junta, los accionistas deciden nombrar a la señorita JENNY ELIZABETH BRAVO AYORA para que la presida y a la señorita NORMA CRISTINA MONROY MORENO, para que haga las veces de Secretaria ad hoc de la presente reunión. La señorita Presidenta ad hoc solicita a la Secretaría ad hoc constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar los informes presentados por el Gerente General, Comisario y auditores externos la compañía Raymond Rouss & Asociados Cia Ltda, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el estado de situación financiera y del Estado de resultados integrales, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; y, **RESOLUCIÓN TRES:** Se aprueba la acumulación de las utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciséis, **RESOLUCIÓN CUATRO:** Se aprueba designar como auditores externos a la compañía Raymond Rouss & Asociados Cia Ltda para el nuevo periodo 2017. **RESOLUCIÓN CINCO:** Designar como Comisario de la Compañía a la C.P.A. GUILLERMO EZQUEILO LOGRUÑO SOTOMAYOR. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.-

JENNY ELIZABETH BRAVO AYORA
p. SANDRA WENDY MONROY MORENO

NORMA CRISTINA MONROY MORENO

Guayaquil, 4 de Abril del 2.017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RUFORCORP S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, otorgo CARTA PODER a la señora JENNY ELIZABETH BRAVO AYORA, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0910566694, para que comparezca en mi nombre y representación con voz y voto, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RUFORCORP S.A. convocada para el día viernes 28 de abril de 2017 a las 08h00 en, la hacienda Edelmaña q ubicada en la zona No. 47 del cantón Moesachó-Provincia de Los Ríos, en la que se resolverán el siguiente orden del día: 1º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016; 2º) Conocer y resolver sobre el estudio de situación financiera y del estudio de resultados integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016; y, 3º) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016; 4º) Conocer y Designar a los Auditores Externos para el período económico 2016 y 2017; y 5º) Designar al Comisario de la Compañía.

El paquete accionario del cual soy propietaria es de 799 acciones ordinarias y nominativas, las cuales en mi ausencia me representará JENNY ELIZABETH BRAVO AYORA.

Atentamente,

Ingr. Com. SANDRA WENNY MORENO MORENO

C.C. 0913716922

ACCIONISTA DE RUFORCORP S.A.